

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA." EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciséis horas del día lunes veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. América N35-79 y Mañosca, se encuentran presentes el Ingeniero Fernando Rojas Aguilar, en su calidad de Presidente de la Compañía **ECOVIVICONT S.A.**, única socia que representa el cien por ciento de las participaciones de la Compañía de **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, el señor Fernando Arteaga, contador de las dos empresas y la Señorita María Esther Ercilia Pazmiño Sierra, liquidadora de la Compañía, antes citada, nombrada por la Superintendencia de Compañías.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el Representante Legal de **ECOVIVICONT S.A.**, y único socio de **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, y la Liquidadora de **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de actividades presentado por la Srta. Liquidadora Del Hierro Delca Cía. Ltda., por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe emitido por el señor Auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas por el ejercicio económico 2018
4. Conocimiento de la terna y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus honorarios.
5. Conocimiento y resolución sobre la entrega de obras de infraestructura a las diferentes empresas y levantamiento de hipotecas de los lotes de la subdivisión de Conocoto al Municipio de Quito.
6. Conocimiento y resolución sobre el estado de la subdivisión de los macro lotes de la subdivisión de Conocoto.

Por unanimidad, la única socia de la Compañía acepta la celebración de la Junta y tratar los cinco puntos del orden del día propuestos.

La señorita Liquidadora de la Compañía **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, y Representante Legal, nombra como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Contador de Ecovivicont S.A., Lic. Fernando Arteaga y dispone se continúe con el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA SRTA. LIQUIDADORA DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Srta. Liquidadora solicita al señor Secretario ad – hoc que se digne dar lectura al informe presentado al señor Presidente Ejecutivo de Ecovivicont S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura del citado documento, el señor Presidente de Ecovivicont S.A., solicita algunas aclaraciones del informe, las mismas que son respondidas por la Liquidadora. No habiendo más preguntas al informe presentado, la señorita Liquidadora lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos del total de participaciones concurrente a la reunión.

**ACTA DEL 2019-03-29**

**PÁG. 2**

Culminado el tratamiento de este punto, la Liquidadora solicita al señor Secretario Ad hoc, se proceda con el siguiente punto de la convocatoria.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME EMITIDO POR EL SEÑOR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Srta. Liquidadora de la Compañía, dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por el señor Licenciado Segundo Alba, Auditor Externo, contratado para este fin.

Finalizada la lectura del informe y absueltas satisfactoriamente algunas consultas por parte del único accionista de la Compañía, el documento es sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos del total de participaciones concurrente.

Concluida la lectura y aprobación de este informe, la Srta. Liquidadora, dispone que por Secretaría se proceda con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

A petición de la Srta. Liquidadora de la Compañía y Presidente de la Junta, el señor Lic. Fernando Arteaga contador de la Compañía, procede a dar lectura del estado financiero, sus notas explicativas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Una vez aclaradas, en forma satisfactoria, por el señor Contador de la Compañía, algunas inquietudes presentadas por el único accionista de la Empresa, el estado financiero y sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2018 son sometidos a votación y luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía resuelve:

**RESOLUCIÓN:**

3.1. El único accionista de la Compañía presente en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide aprobar el informe de los Estados Financieros de la Compañía y sus notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**4. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**

Antes de tomar una resolución respecto de la designación de auditor externo, la Srta. Liquidadora de la Compañía, informa que se solicitaron propuestas de trabajo a cinco profesionales calificados como auditores externos de las firmas calificadas por la Superintendencia de Compañías, para que presenten sus ofertas. La empresa recibió tres ofertas para la selección del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019, las mismas que fueron objeto del respectivo análisis, concluyéndose que la que satisface las

ACTA DEL 2019-03-29

PÁG. 3

expectativas de la compañía es la presentada por el señor Licenciado Segundo Alba, quien propone que se le reconozca como honorarios por este servicio la suma de US \$ 950,00 más IVA; en tal virtud, sugiere que el citado profesional sea designado como auditor externo para el ejercicio económico 2019.

Se somete a votación la sugerencia planteada en el párrafo inmediato anterior y se lo aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Concluida el tratamiento de este punto, la señorita Liquidadora, dispone que por Secretaría se proceda con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ENTREGA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A LAS DIFERENTES EMPRESAS Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS DE LOS LOTES DE LA SUBDIVISIÓN DE CONOCOTO AL MUNICIPIO DE QUITO.**

La señorita María Ercilia Pazmiño Sierra, Liquidadora de la Compañía **DEL HIERRO DELCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, informa al único socio presente en la Asamblea que, antes de convocar a la presente Asamblea ha mantenido reuniones con el Ec. Carlos Gallardo, Gerente General de la Compañía Miknownattic Constructora S.A., quien ha informado que al momento se han concluido y se han entregado a las empresas correspondientes, los trabajos de la red de alcantarillado y agua potable como puede comprobarse en los documentos pertinentes; se ha solicitado a la empresa eléctrica Quito y a C.N.T para que realicen la inspección a los trabajos realizados y puedan recibir las mencionadas obras. De la misma manera se ha oficiado al Municipio de Quito para que reciba la obra de aceras, bordillos y adoquinado de la vía principal con lo que, prácticamente se han concluido en un 100% todas las obras de infraestructura que nos permitirá tramitar ante el Ilustre Municipio de Quito, el levantamiento de la hipoteca que pesa sobre los lotes de la subdivisión del lote dos de la primera subdivisión.

En los próximos días, se iniciará el trámite que corresponde para conseguir el levantamiento de la hipoteca que pesa sobre los lotes de la subdivisión, a la brevedad posible, de manera que se pueda continuar con el trámite de fusión de las dos empresas relacionadas.

Con el antecedente expuesto, la señora liquidadora sugiere a la socia presente que siendo de interés el proceso de levantamiento de hipoteca de los lotes se impulse, a través del Directorio de Ecovivicont S.A., el mismo y de alguna manera puedan ayudar para que este objetivo pueda cumplirse a la brevedad posible.

Concluida el tratamiento de este punto, la señorita Liquidadora, dispone que por Secretaría se proceda con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS MACRO LOTES DE LA SUBDIVISIÓN DE CONOCOTO.**

La señorita María Ercilia Pazmiño Sierra, Liquidadora de la Compañía **DEL HIERRO DELCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, informa al único socio presente en la Asamblea que, el trámite de la subdivisión podrá continuar una vez que la Compañía pueda cancelar toda la deuda que mantiene a la fecha con la Municipalidad.

**ACTA DEL 2018-03-29**

**PÁG. 4**

Para ello se ha solicitado al Ec. Gallardo, que de los dineros que su cliente aún tiene pendientes por la compra del lote ocho de la subdivisión, se proceda a cancelar los mencionados valores, de manera que todo pueda sanearse y consecuentemente continuar con el trámite de la primera subdivisión y luego persistir con la segunda fase de la subdivisión.

Además, se ha pedido, comedidamente, al Ec. Carlos Gallardo que, por favor, aligere los pagos adeudados y de esa manera se impulse todo lo pendiente a fin de evitar inconvenientes que pueden acarrear problemas posteriores.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, la Liquidadora de la Compañía y Presidente de la Junta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un receso de veinte minutos.

Reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las diecisiete horas treinta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el único accionista presente y suscrita por la Srta. Liquidadora y Secretario ad – hoc de la Junta, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Informe de actividades presentado por la Srta. Liquidadora por el ejercicio económico del año 2018; y, c) Copias de las ofertas de servicios profesionales para la Auditoría Externa del año 2018.



Srta. María Esther Ercilia Pazmiño  
**LIQUIDADORA Y PRESIDENTE DE  
LA JUNTA DE DEL HIERRO DELCA  
CÍA. LTDA.**



Lic. C.P.A. Fernando Arteaga A.  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**